

- 1).-- 7-Enero-1953: Instancia suscrita por vecinos de Lagostelle al Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial solicitando exclusión del monte denominado "Sierra de Montouto" nº 77-C.
- 2).-- 14-abril-1953: Subdirector Patrimonio Forestal remite expediente relativo a la solicitud de exclusión del Catálogo del monte nº 77-C al Abogado de la Asesoría Jurídica de la Dirección General del Patrimonio.
- 3).-- 15-abril-1.953: Abogado del Estado contesta lo anterior.
- 4).-- 21-abril-1953: Subdirector Patrimonio Forestal a Ingeniero Brigada Patrimonio Forestal en Lugo consultando sobre si el monte Sierra de Montouto se halla colindante con el monte público.
- 5).-- 7-mayo-1.953: Ingeniero de la Brigada del Patrimonio Forestal del Estado en Lugo contesta lo anterior.
- 6).-- 21-mayo-1.953: Director General del Patrimonio Forestal recabando datos relativos a la exclusión, al Ingeniero Jefe de la Brigada de Lugo y adjuntado copia de la instancia.
- 7).-- 29-mayo-1.954: Ingeniero Jefe Brigada remite la copia de la instancia - junto con los documentos y datos en aquel exigidos así como el informe del - Ingeniero de Brigada.
- 8).-- 6-julio-1954: Director General Patrimonio Forestal remite expediente - exclusión del Catálogo monte nº 77-C al Director General de Montes, Caza y - Pesca Fluvial por estimar ser de su competencia.
- 9).-- 28-julio-1954: Director General de Montes recaba documentos obrantes en la Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado.
- 10).-- 6-agosto-1954: Director General del Patrimonio contesta lo anterior.
- 11).-- 18-abril-1955: Director General de Montes oficia a Ingeniero Jefe Distrito Forestal consultando sobre si la exclusión afecta a la totalidad o a - parte del monte "Sierra de Montouto".
- 12).-- 26-abril-1955: Ingeniero Jefe Distrito Forestal contesta lo anterior.
- 13).-- 3-mayo-1955: Ingeniero Jefe del Distrito Forestal oficia a la Alcaldía para que envía representación para una confrontación del perímetro del monte nº 77-C "Sierra de Montouto".
- 14).-- 3-mayo-1.955: Oficios al Capataz Forestal del Estado en Basmonde y a - los Pedaneos de varias parroquias para que acudan a la citada operación.
- 15).-- 4-mayo-1.955: Oficio al Sr. Ingeniero de la Brigada del Patrimonio Fo - restal del Estado en Lugo para lo mismo que lo anterior.
- 16).-- 16-mayo-1955: Ingeniero Jefe Distrito Forestal a Ilmo. Sr. Director - General de Montes dando cuenta de la citada confrontación.
- 17).-- 16-junio-1955: Director General de Montes remite documentación al Sr. - Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Lugo para que informe sobre determina - dos puntos.
- 18).-- 16-julio-1955: Ingeniero de la 1ª Sección informa escrito de la Direc - ción General de Montes.
- 19).-- 19-julio-1955: Oficio al Abogado del Estado adjuntándole documentación - presentada.
- 20).-- 7-mayo-1957: Informe de la Abogacía del Estado sobre documentación - presentada por varios vecinos de Lagostelle para la exclusión del monte del - Catálogo.
- 21).-- 9-mayo-1.957: Al Alcalde de Guitiriz se le remite la documentación su - plicándole emita el informe correspondiente que a su juicio merezca.
- 22).-- 15-mayo-1957: Alcaldía de Guitiriz acusa recibo del anterior oficio.
- 23).-- 6-junio-1957: A la Alcaldía de Guitiriz, remitiéndole escritos de va - rios vecinos para que la informe junto con los documentos remitidos con fecha - 9-mayo-1957.
- 24).-- 4-julio-1957: Alcaldía de Guitiriz devuelve la documentación anterior - mente citada junto con el informe correspondiente.
- 25).-- 20-julio-1.957: Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal remite al - Ilmo. Sr. Subdirector de Montes informe relacionado con la exclusión anterior - mente citada.
- 26).-- 17-febrero-1958: Ilmo. Sr. Subdirector de Montes para que notifique - a los interesados que se les concede un plazo de quince días para nueva pre - sentación de documentos.
- 27).-- 26-febrero-1958: Oficio al Ilmo. Sr. Subdirector de Montes remitiendo - le notificación anteriormente mencionada.
- 28).-- 14-marzo-1958: Augusto López Lallana, abogado de Madrid, en representa - ción de los vecinos de la parroquia de San Juan de Lagostelle, presenta es - crito ante el Ilmo. Sr. Director General de Montes.

29) 15-octubre-1958.-- Subdirector General de Montes y Política Forestal, devuelve expediente a fin de que en él comparezca la Alcaldía de Guitiriz.

30).-- 22-octubre-1958: Se da traslado de lo anterior a la Alcaldía de Guitiriz para su conocimiento.